

La celebración de la festividad de Santa Ana en Madrid (1582-1618)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 02-09-2023; Modificado: 29-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2023). La celebración de la festividad de Santa Ana en Madrid (1582-1618). Paisajes sonoros históricos, Núm. 9, art. 70, 5 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395556>.

Resumen

En Madrid, la festividad de Santa Ana, patrona de la ciudad, se celebraba gracias al patrocinio conjunto del cabildo municipal y de la cofradía de Santa Ana, lo cual posibilitaba el disponer de unos importantes recursos para desplegar anualmente una rica variedad de actividades culturales y lúdicas: vísperas, misa y procesión, pero también justas poéticas, representaciones teatrales y juegos taurinos. Al extinguirse la cofradía en 1618, los gastos de esta festividad quedaron a cargo exclusivamente de la corporación municipal.

Palabras clave

misa; vísperas; procesión; fiestas de toros; bullicio en la calle; danzas; arquitectura efímera; justa literaria; pregón; representación teatral; carros de representación; dispositivos pirotécnicos; juegos de cañas; cabildo de la ciudad; cofradía de Santa Ana; ciudadanos; ministriles; José Cuevas (maestro de danzas); negros; trompetas; atabalero / timbalero; ministriles del cabildo municipal; capilla musical del Obispo; Cuevas, el Joven (maestro de danzas); Granada, el Joven (maestro de danzas); Granada, el Viejo (maestro de danzas); capilla de música de la capilla real (Madrid); Diego López de Alcaraz (autor de comedias); Tomás Fernández (autor teatral); Jerónimo Ruiz (ministril); Blas Díaz (ministril); Juan Camargo (músico); Juan Vega (trumpeter); Juan de Quintana (atabalero); capilla musical de San Felipe

Title

The celebration of the feast of Saint Anne in Madrid (1582-1618)

Abstract

In Madrid, the festivity of Saint Anne, patron saint of the city, was celebrated thanks to the joint sponsorship of the city council and the confraternity of Saint Anne, which made it possible to have significant resources available for a rich variety of religious and recreational activities every year: vespers, mass and procession, but also poetic jousting, theatrical performances and bullfights. When the confraternity died out in 1618, the expenses of this festivity were left exclusively to the city council.

Keywords

mass; vespers; procession; bullfights; bustle in the street; dances; ephemeral architecture; literary competition; announcement; theatre performance; movable platforms for theatrical representations; pyrotechnic devices; juegos de cañas (mock tournaments fought with bulrushes); city council; confraternity of Santa Ana; citizens; wind players; José Cuevas (dance teacher); black people; trumpets; drummers; minstrels of the city council; Bishop's musical chapel; Cuevas, the Younger (dance teacher); Granado, the Younger (dance teacher); Granado, the Elder (dance teacher); music chapel of the capilla real (Madrid); Diego López de Alcaraz (company director); Tomás Fernández (company director); Jerónimo Ruiz (wind player); Blas Díaz (wind player); Juan Camargo (musician); Juan Vega (trompeta); Juan de Quintana (drummer); musical chapel of San Felipe

El patronazgo madrileño de Santa Ana probablemente tuviera su origen en el siglo XV, como parece deducirse del acuerdo de concesión de un toro, en 1548, para la celebración de su fiesta por parte del ayuntamiento: a “petición que dieron los cuatros del cabildo de Señora Santana... questá informado que los obligados desta Villa han acostumbrado a dar este toro de mucho tiempo a esta parte que esta fiesta se hace mucho a porque tiene por abogada esta Villa a Señora Santana”.

No se tiene noticia en qué fecha se había fundado la cofradía de Santa Ana que ya existía en 1582 y que tuvo su sede en la iglesia de Santa María. El 20 de julio de ese año, el ayuntamiento acordó celebrar la fiesta de Santa Ana, “con mucha solemnidad”, en colaboración con la citada cofradía. Todo apunta a que, en 1582, se inauguró la capilla dedicada a Santa Ana que la ciudad había hecho edificar en la Plaza Mayor:

“Este año concurre otra causa muy justa que es haberse de comenzar a decir misa aquel día [de Santa Ana] en la capilla que nuevamente esta Villa ha hecho en la Plaza della y ordenado que tenga por advocación el nombre desta bienaventurada santa... acordaron questa Villa y todos los señores justicia y regidores della vayan en la dicha procesión y en la misa que se ha de celebrar en la dicha capilla y que los señores don Ladrón de Guevara y don Juan Hurtado de Mendoza, juntamente con el señor corregidor manden ordenar la dicha fiesta con los cofrades desta cofradía y provean lo demás que fuere necesario para la dicha solemnidad y que en ella vayan los gigantes y otras danzas y lo que les pareciere necesario se gaste en la dicha fiesta demás de lo que ovieren de proveer los dichos cofrades de propios y lo pague Luis Calderón por libranza de los dichos señores”.

La capilla de Santa Ana se encontraba en el extremo occidental de la manzana y Jesús Escobar sugiere que tal vez estuviera situada a lo largo de la primera planta residencial, a manera de capilla abierta.

En 1584, el cabildo municipal ordena: “que se llame a todos los señores regidores para que se hallen presentes en la procesión de Señora Sancta Ana y los porteros lleven los asientos para esta Villa a Santa María”. Con motivo de la festividad de Santa Ana, en la que procesionaban las imágenes de Santa Ana y de San Joaquín, se convocaba a los ciudadanos para participar en ella con el adorno del recorrido y las danzas, estableciendo premios: “para las cruces, danzas y altares e invenciones que mejor lo hicieren... y para los que mejor compusieren [versos] en loor de los benditos santos”. La convocatoria se hacía mediante un cartel en el que se especificaban con detalle todos los premios. En 1584, el cartel se puso en la Plaza Mayor, en un repostero, en las ventanas

de las casas de Pedro Álvarez, diputado, y se pregonó con música de ministriles el 28 de junio. Conocemos los premios que se otorgaron y las danzas que acompañaron al cortejo:

- El primer premio: “Diose a una danza de serranas y zagales que sacó Jusepe de Cuevas, maestro de danzas”.
- “A la segunda danza que fue la del gigante Goliat, que sacaron los vecinos de Valdemoro”.
- Otro “a la danza y torneo de los esparteros por la mejor invención de todas”.
- La cuarta danza fue la “de unos zagales muchachos”.
- La quinta “de danzantes galanos que fueron los vecinos de Móstoles”.
- Se concedió el premio del mejor bailarín “a un danzante de cascabeles”, probablemente recompensado con el “sbrero de mezcla y un espejo” que el cartel anunciaba “para el mejor zapateador y que con mejores mudanzas zapateare”.

Las cruces premiadas fueron la de San Gines y la de Santa Cruz. La procesión, en esta fecha, probablemente partiría de la iglesia de Santa María para dirigirse a la capilla de Santa Ana, en la Plaza Mayor, regresando a su templo por el mismo camino. Esta hermandad estaba formada principalmente por plateros y joyeros, aunque no era cerrada y en ella habían cofrades de otras profesiones. En 1584, se decidió la renovación de las imágenes de Santa Ana y San Joaquín que fueron pintadas, doradas y estofadas por Hernando de Ávila, las cuales procesionarían al año siguiente.

El doble patrocinio del cabildo de la ciudad, el cual renovará el voto a Santa Ana en 1599, y de la cofradía que con esta advocación la veneraba, la cual trasladó su sede, en 1589, a la iglesia de San Miguel, posibilitaba el disponer de unos importantes recursos para desplegar anualmente una rica variedad de actividades culturales y lúdicas: vísperas, misa y procesión, pero también justas poéticas, representaciones teatrales y juegos taurinos y de cañas. Los registros de las actas capitulares de la Villa y un libro de cuentas de la Cofradía (Libro de la Cofradía de Santa Ana de la parroquia de San Miguel), conservado en el Archivo de Protocolos Notariales de Madrid, así lo confirman.

* 1585: la cofradía pagó “a la música de los negros” 20 reales (680 maravedís), los cuales acompañaron en el pregón de la fiesta y colocación del cartel en la Plaza Mayor. Contrató también “trompetas y atabales” y libró cuatro ducados (1.500 maravedís) “a los menestres de la Villa”, que participaron en la misa y en la procesión, y diecisiete (6.375 maravedís) a los cantores de la Capilla del Obispo que actuaron en las vísperas, en la misa y en la procesión.

* 1586: La cofradía, como era habitual, se ocupó del ornato de la capilla de Santa Ana en la Plaza Mayor y los actos litúrgicos se celebraron en la iglesia del Salvador: “para obviar los inconvenientes que suelen suceder en la iglesia mayor de Santa María con los dueños de la capilla de Santa Ana della”. Esta suntuosa capilla se había construido en 1542, en estilo plateresco, a instancias de Juan de Vozmediano, secretario de Carlos V, y de su mujer Juana de Barros y pertenecía a sus herederos. La hermandad se encargó también de pagar a los trompetas, atabales, ministriles y cantores que sirvieron en la proclamación, actos litúrgicos y procesión. Las danzas documentadas este año fueron la del “Moro Muza” que sacó Granada el Viejo, otra “de moros y moras” que sacó Cuevas el Viejo y una tercera que sacó Granada el Mozo, precedidas de cuatro gigantes a cargo de Cuevas el Mozo.

* 1587. La cofradía contrató a “los cantores de la Capilla del Rey”, a los que pagó 20 ducados (7.500 maravedís). Ese año acudieron una danza de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y otra, también de fuera de Madrid, nominada como “de Bradamante y Marfisa” (personajes del poema épico caballeresco Orlando furioso de Ludovico Ariosto).

* 1589. A partir de 1589 se documenta la representación de comedias en los tablados efímeros que se construían para ello, contratándose, en años posteriores, a las compañías de Diego López de Alcaraz (1591) y de Tomás Fernández (1608).

* 1590. Se registra el pago de seis ducados (2.250 maravedís) por los dispositivos pirotécnicos: “al que hizo la invenciones del fuego”.

* 1593. La cofradía libro: 10 ducados (3.750 maravedís) a la compañía de ministriles de Jerónimo Ruiz “por el servicio de la fiesta”; 12 reales (408 maravedís) a la de Blas Díaz “con sus ministriles, porque estuviesen en el tablado”; 200 reales (6.800 maravedís) a Juan Camargo y a sus compañeros cantores de la capilla real “que sirvieron en la fiesta, misa y procesión”, 10 ducados (3.750 maravedís) a Juan Vega, trompeta, “del servicio que él y sus compañeros hicieron en las vísperas, misa y procesión”, y 12 reales (408 maravedís) a Juan de Quintana “por el tañer los atabales”.

* 1605. El cabildo municipal acuerda dar 100 reales (3.400 maravedís) a los mayordomos de la cofradía de Santa Ana “para ayudar a los gastos que hacen en la dicha fiesta para danzas y música y cohetes y colgar la iglesia”.

* Entre 1611 y 1618, fecha de la extinción de la cofradía de Santa Ana, no se recogen ya libramientos de esta hermandad para sufragar los gastos de la fiesta que quedaron exclusivamente a cargo del ayuntamiento. De hecho, en 1610, ya no había mayordomo y es la corporación municipal la que aporta los habituales 100 ducados (37.000 maravedís) y doce hachas de cera para que la fiesta se celebre. En 1612, la corporación municipal acuerda que revisado el memorial que habían entregado los mayordomos de la cofradía, en el que se desglosaban los gastos de las danzas “y las demás cosas que tiene prevenidas para la procesión”, que si se hacía como en él se exponía, “se le den cien ducados (37.500 maravedís) y la cera que se suele dar cada año”. Colocarían trompetas y atabales “en los corredores del ayuntamiento y en la Panadería, donde pongan luminarias de linternillas por cuenta de esta Villa, demás de los dichos cien ducados”. La cofradía pidió también “dos medios carros” de los que se usaban en las representaciones de los autos sacramentales del Corpus Christi, “para traer música en ellos la noche de la víspera”. Se les concedieron con la condición de “que las fiestas se hagan delante de la Panadería”. Ese mismo mes de julio, el cabildo alquilaba una parte de ese edificio, donde se acomodaría para asistir a las fiestas que tenían lugar en la Plaza Mayor.

En 1618, extinguida la cofradía, la fiesta de Santa Ana se incorporó al acuerdo que el cabildo de la Villa había hecho con la capilla de música de San Felipe en 1616 para servir en las fiestas que anualmente organizaba esta corporación.

En los recursos, adjunto la escena de la novela corta *La gitanilla* de Miguel de Cervantes (Madrid, 1613) en la que Preciosa entra por primera vez en Madrid formando parte de una de las danzas que acompañaban la procesión de Santa Ana (1v-3r). Cervantes, testigo presencial de esta fiesta durante los años que residió en Madrid, nos proporciona numerosos detalles de esta danza de gitanos, entre ellos, el más destacado era que se trataba de una danza cantada.

Bibliografía

Agulló y Cobo, Mercedes, “Santa Ana, olvidada patrona de Madrid”, *Villa de Madrid* XII, números 42-43 (1974), 29-38.

Escobar, Jesús, *La Plaza Mayor y los orígenes del Madrid barroco*. Madrid: Nerea, 2008, 91.

Agulló y Cobo, Mercedes, *De Música y Músicos. Documentos para las biografías de músicos de los siglos XVI y XVII*. Boston: Joseph P. Healey Library, University of Massachusetts, 2013, 2.

Gutiérrez Álvarez, José Antonio, *La música del convento de San Felipe el Real de Madrid y su proyección urbana (ca. 1590-1800)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense, 2018, 216-217, 395v-396r, 420, 435-436.

Copyright: © 2023. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Recursos

Fiesta en la Plaza Mayor. Juan Corte (1631-1660)

Acuerdo capitular (02/07/1612), vol. 31, fol. 67v-68v

[Enlace](#)

La gitanilla. Miguel de Cervantes

[Enlace](#)